

RESOLUCIÓN N° 0250

NEUQUÉN, 18 ABR 2023

VISTO:

El Expediente OE N° 2397-M-2023 y el Decreto N° 0125/2022; y

CONSIDERANDO:

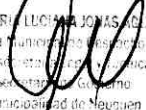
Que obra en el expediente consignado en el Visto, Nota mediante la cual la señora María Rocio LINARES, D.N.I. N° 27.323.533, L.P. 9172, presentó su renuncia a partir del día 21 de marzo de 2023, a su designación en planta política en el cargo de Directora de Paisajismo, Categoría 24 más plus, de la Dirección General de Espacios Públicos, perteneciente a la Subsecretaría de Infraestructura, que funciona bajo la Secretaría de Coordinación e Infraestructura, para el que fuera designada mediante el Decreto mencionado en el Visto;

Que ha tomado conocimiento el señor Secretario del área, propiciando la aceptación de la renuncia presentada;

Que el Decreto N° 0036/20 del Órgano Ejecutivo Municipal faculta a los Señores Secretarios y Secretarías a resolver, mediante resolución conjunta, en todos los casos con el Secretario de Gobierno, los actos administrativos inherentes al otorgamiento de licencias sin goce de haberes - conforme lo establecido en la normativa vigente-, bajas de personal por renuncia o por fallecimiento, reconocimiento y autorización de pago de haberes por liquidación final a los legítimos derecho-habientes del personal fallecido, asignación temporaria de funciones por licencia del titular por un período menor a noventa (90) días, así como licencias especiales previstas en el Estatuto del Personal Municipal - Ordenanza N° 7694 y normas complementarias, siempre que con su aplicación no se afecten partidas presupuestarias ni se originen gastos de ninguna naturaleza;

Que asimismo se ha expedido la Dirección General de Gestión Administrativa y Legal dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de resolución;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;


Dra. MARÍA LUCIANA JONAS ANÍBAL
Coordinadora Municipal de Asesoría y Legales
Subsecretaría de Infraestructura
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

0250-23

Por ello:

**EL SEÑOR SECRETARIO DE COORDINACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Y
EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO**

RESUELVEN:

Artículo 1º) ACÉPTASE la renuncia presentada por la señora María Rocio
----- LINARES, D.N.I. N° 27.323.533, L.P. 9172, a partir del día 21 de
marzo de 2023, a su designación en planta política en el cargo de Directora de
Paisajismo, Categoría 24 más plus, de la Dirección General de Espacios
Públicos, perteneciente a la Subsecretaría de Infraestructura, que funciona bajo
la Secretaría de Coordinación e Infraestructura.

Artículo 2º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las
----- notificaciones de rigor.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y
oportunamente, archívese.

ES COPIA.-

**FDO.) NICOLA
HURTADO.**

Dra. MARÍA LUISA JONAS
Magistrada Municipal de Neuquén
Subsecretaría de Recursos Humanos
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén